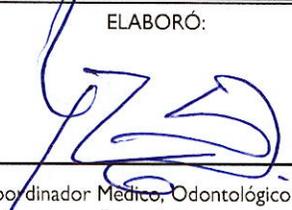


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

NOMBRE:	TRAMITE:	SERVICIO:	X
Consulta de otorrinolaringología			
DESCRIPCION:			
Es una valoración específica por un especialista que se encarga de la revisión en oídos, nariz y garganta para tratar enfermedades que afectan estas áreas.			
FUNDAMENTO LEGAL:			
Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicita el servicio	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS			
1. Comprobante de pago	Si	No aplica	Artículos 49 fracción IV, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
Acude al área de caja para poder agendar cita. Paga servicio en el día agendado Se direcciona a estabilización para la toma de signos vitales. Pasa a revisión con en especialista Explica seguimiento y programa cita si es necesario.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
40 minutos			
COSTO:			
\$ 250.00 dependiendo del horario de atención		Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán					Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. María del Carmen Urbán Correa					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	EXTS:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221440		5110	No aplica		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Clínica Cabecera							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			C,D José Oswaldo Cornejo Gallardo					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio.				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Martes de 14:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221440		5110	No aplica		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué hacer en caso de que el otorrinolaringólogo no asista a la consulta?							
RESPUESTA:	Se re agendará su cita con el personal correspondiente para seguir su tratamiento							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio con el especialista es personalizado?							
RESPUESTA:	Efectivamente es un servicio clínico altamente personalizado, debido a que el paciente es atendido permanentemente en forma exclusiva.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si tengo algún problema al sacar mi cita?							
RESPUESTA:	No tendría que haber problema ya que cada médico maneja una agenda personalizada y están en constante comunicación con el personal encargado.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
No aplica								



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Coordinador Médico, Odontológico y de Discapacidad CD. José Oswaldo Cornejo Gallardo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Directora General Lic. María del Carmen Urbán Correa</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/febrero/2025</p>
---	--	---

